Asociación para el Control de Emisiones en Productos para Instalación de Suelos, Adhesivos y Materiales de Construcción.

Concesión de Licencia para el uso de EMICODE

Licencia nº	2223/22.05.97
Para el producto	Bona Traffic Antideslizamiento
De la Compañía	Bona AB
Por la solicitud de fecha	01.09.2009

Con referencia a la clasificación de conformidad con las directrices estipuladas en el punto 10 de la constitución de marcas GEV.
En nombre de la GEV para el producto antes mencionado según el punto 5, sección 4 de la constitución de marcas GEV es concedida la licencia para el uso de la marca GEV

GEV-EMICODE® EC 1 very low emission

Este producto cumple con las directrices para los criterios de uso que figuran en el reverso.
La Compañía es miembro ordinario del GEV.
Miembro GEV número OM 003

El Secretario General
Association for the Control of Emissions in Products
for Flooring Installation, Adhesives and Building Materials (GEV)
Völklinger Straße 4 · D-40219 Düsseldorf

02.09.2009

Requisitos para la concesión del la licencia EMICODE

El material para instalación de suelos mencionado en la hoja frontal de esta licencia tiene que cumplir con los siguientes criterios de acuerdo con la constitución y directrices del Technical Advisory Board of the GEV (Comité Técnico Consultivo de la Asociación para el Control de Emisiones en Productos para la Instalación de Suelos, Adhesivos, Materiales de Construcción) y otros:

- El producto para la instalación de suelos reúne todos los requerimientos legales, en especial la ley química y sus especificaciones.
- El producto para la instalación del suelo está libre de disolventes de acuerdo a la salud laboral.
- Debe publicarse una versión válida de datos de seguridad (MSDS) según Regulación Nº 1907/2006 para el producto de la instalación de suelo.
- Las substancias cancerígenas, mutagénicas, o tóxicas para reproducción, así como aquellas sustancias bajo sospecha de causa de tales defectos, no están permitidas para ser empleadas en la fabricación de estos productos para instalación de suelos.
- Las pruebas del producto para instalación de suelos está de acuerdo con los métodos de test definidos por el GEV. El contenido VOC es dirigida en una prueba de comportamiento de acuerdo a las pruebas de regulación de VOC usando los procedimientos de thermodesorción Tenax con análisis GC/MS.
- La clasificación dentro de las clases EMICODE es interpretada de acuerdo a la siguiente lista, criterios descritos y grupos de concentración de TVOC. Para el etiquetado del producto, la clase EMICODE a que pertenezca debe ser utilizada.

Grupos de Productos	**Clases de Emisión EMICODE**		
	EC 1 TVOC in µg/m³	**EC 2** TVOC in µg/m³	**EC 3** TVOC in µg/m³
1. Productos líquidos	≤ 100	> 100 ≤ 300	> 300
1.1 Imprimaciones			
1.2 Revestimientos antideslizantes para suelos			
1.3 Membranas antihumedad (revestimientos e imprimaciones)			
2. Productos basados en polvo con aglutinante inorgánico principalmente	≤ 200	> 200 ≤ 600	> 600
2.1 Componentes de nivelación basados en cemento o yeso			
2.2 Morteros de cerámica y emplastes para juntas			
2.3 Lechadas de impermeabilización			
3. Productos pastosos con alto contenido en aglutinante orgánico	≤ 500	> 500 ≤ 1500	> 1500
3.1 Adhesivos para revestimiento de suelos, parquet y baldosas cerámicas			
3.2 Fijaciones para revestimiento de suelos			
3.3 Recubrimientos impermeabilizantes / selladores			
3.4 Componentes de nivelación (basados en agua o reactivos)			
3.5 Productos basados en polvo con alto contenido en aglutinante orgánico			
4. Productos Listos para su uso que no requieren curado químico o secado físico	≤ 500 1 día después	> 500 ≤ 1500 1 día después	> 1500 1 día después
4.1 Mantas para instalación de suelos			
4.2 Mantas de absorción de sonido			
4.3 Membranas y cintas autoadhesivas			
4.4 Paneles de instalación			
5. Selladores de juntas (basados en agua o reactivos)	≤ 300	300 ≤ 600	> 600
6. Recubrimientos superficiales para suelos de madera	< 150	150 ≤ 450	> 450
6.1 Recubrimiento al agua para suelos de madera			

*** TVOC =** Total de Compuestos Orgánicos Volátiles

Edición: 03-03-2009